10815 - Fondo de Pensiones de Jubilación e Invalidez Visión Administrado por -Alianza Fiduciaria S. A.

Estados financieros por los años finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 e Informe de Revisor Fiscal

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

Señores
Inversionistas del Fondo *Fondo de Pensiones de Jubilación e Invalidez Visión– (10815)*
Administrado por Alianza Fiduciaria S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de *Fondo de Pensiones de Jubilación e Invalidez Visión – (10815)* (en adelante el Fondo), administrado por Alianza Fiduciaria S.A., (en adelante la Fiduciaria), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en los activos netos atribuibles a los adherentes del fondo y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente del Fondo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

Responsabilidades de la Sociedad Administradora y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros del Fondo libres de

incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros del Fondo, la Fiduciaria es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Fiduciaria tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Fiduciaria son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros del *Fondo de Pensiones de Jubilación e Invalidez Visión*, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin Limpia el 21 de febrero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fiduciaria: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 4) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesta la Administración, medidos de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y, 5) Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 de la Fiduciaria lo emití por separado el 1 de marzo de 2023.

Giovanna Paola González Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 74230-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
1 de marzo de 2023

A member firm of Ernst & Young Global Limited

10815 - FONDO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ VISIÓN
ADMINISTRADO POR - ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR AÑOS FINALIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021
Activos					
Efectivo	**5**	$	124,853,911	$	166,337,899
Activos financieros medidos a valor razonable	**6**		839,709,118		722,082,301
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	**7**		41,783,297		1,726,750
Propiedades de inversión	**8**		43,747,130		37,893,045
Total activos		$	**1,050,093,456**	$	**928,039,995**
Pasivos					
Pasivos financieros medidos a valor razonable	**9**	$	6,214,288	$	998,021
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	**10**		63,023,865		1,278,425
Otros pasivos	**11**		22,728,402		9,150,859
Total pasivos		**$**	**91,966,555**	**$**	**11,427,305**
Activos netos atribuibles a los partícipes del fondo	**12**	**$**	**958,126,901**	**$**	**916,612,690**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros auxiliares del Fondo.

Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal

Paola Andrea García Ceballos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 178846-T

Giovanna Paola González Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74230-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR – 530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

10815 - FONDO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ VISIÓN

ADMINISTRADO POR - ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS FINALIZADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos	**13**		
Financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses		$ 3,625,578	$ 1,995,106
Por valoración de activos financieros medidos a valor razonable - instrumentos de deuda		19,307,535	5,705,106
Por valoración de activos financieros medidos a valor razonable - instrumentos de patrimonio		14,687,231	12,543,525
Por valoración de operaciones de contado		1,961	-
Por re-expresión de otros activos		3,475,754	1,645,203
Por valoración de propiedades de inversión		1,433,250	4,259,587
Diversos		137,082	8,993,349
Total Ingresos		**$ 42,668,391**	**$ 35,141,876**
Gastos	**14**		
Servicios de administración e intermediación		$ (93,712)	$ (82,809)
Comisiones		(19,665,839)	(70,070)
Por venta de inversiones		(379,724)	(3,473,961)
Honorarios		(33,482)	(19,394)
Por valoración de instrumentos financieros - derivados		(11,183,114)	(8,223,467)
Rendimientos por anulaciones		(22,802)	(18,142)
Diversos		(990,100)	(7,494,432)
Total, Gastos		**$ (32,368,773)**	**$ (19,382,275)**
Total, Resultados del ejercicio		**$ 10,299,618**	**$ 15,759,601**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros auxiliares del Fondo.

Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal

Paola Andrea García Ceballos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 178846-T

Giovanna Paola González Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74230-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR – 530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

10815 - FONDO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ VISIÓN

ADMINISTRADO POR - ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	APORTES DE LOS PARTÍCIPES	RETIROS DE LOS PARTÍCIPES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS PARTÍCIPES DEL FONDO
Saldo al 1 de enero de 2021		**$ 4,591,326,747**	**$ (3,810,093,533)**	**$ 29,979,387**	**$ 811,212,601**
Aportes de los partícipes		919,176,873	-	-	919,176,873
Retiros de los partícipes		-	(829,536,385)	-	(829,536,385)
Rendimientos abonados		29,979,387	-	(29,979,387)	-
Resultado del ejercicio		-	-	15,759,601	15,759,601
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**12**	**$ 5,540,483,007**	**$ (4,639,629,918)**	**$ 15,759,601**	**$ 916,612,690**
Saldo al 1 de enero de 2022		**$ 5,540,483,007**	**$ (4,639,629,918)**	**$ 15,759,601**	**$ 916,612,690**
Aportes de los partícipes		826,999,555	-	-	826,999,555
Retiros de los partícipes		-	(795,784,962)	-	(795,784,962)
Rendimientos abonados		15,759,601	-	(15,759,601)	-
Resultado del ejercicio		-	-	10,299,618	10,299,618
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**12**	**$ 6,383,242,163**	**$ (5,435,414,880)**	**$ 10,299,618**	**$ 958,126,901**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros auxiliares del Fondo.

Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal

Paola Andrea García Ceballos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 178846-T

Giovanna Paola González Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74230-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR – 530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

10815 – FONDO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ VISIÓN
ADMINISTRADO POR – ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS FINALIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Resultado del ejercicio		$ **10,299,618**	$ **15,759,601**
Más (menos) ingresos (gastos) que no afectaron el capital de trabajo:			
(Utilidad) en valoración de activos financieros medidos a valor razonable	**6**	(33,994,766)	(18,248,631)
(Utilidad) en valoración de propiedad de inversión	**8**	(1,433,250)	(4,259,587)
Pérdida en venta de inversiones	**6**	379,724	3,473,961
(Utilidad) en valoración operaciones de contado	**6**	(1,961)	-
(Utilidad) en cambio por reexpresión de otros activos	**5**	(3,475,754)	(1,645,203)
Pérdida en valoración de instrumentos financieros – derivados	**6**	11,183,114	8,223,467
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
(Incremento) activos financieros medidos a valor razonable	**6**	(95,192,928)	(151,235,252)
(Incremento) Disminución de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	**7**	(40,056,547)	660,374
Incremento de pasivos financieros medidos a valor razonable	**9**	5,216,267	998,021
Incremento de cuentas por pagar de origen comercial	**10**	61,745,440	1,006,099
Incremento de otros pasivos	**11**	13,577,543	6,517,759
Flujos de efectivo netos (usados en) actividades de operación		**(71,753,500)**	**(138,749,391)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
(Incremento) de propiedades de inversión	**8**	(4,420,835)	(3,125,267)
Flujos de efectivo netos (usados en) actividades de inversión		**(4,420,835)**	**(3,125,267)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Incremento por aportes/retiros netos de los partícipes del fondo	**12**	31,214,593	89,640,488
Flujos de efectivo provistos por actividades de financiación		**31,214,593**	**89,640,488**
(Disminución) neta de efectivo antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(44,959,742)**	**(52,234,170)**
Incremento efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo		3,475,754	1,645,203
Efectivo al inicio del ejercicio	**5**	**166,337,899**	**216,926,866**
Efectivo al final del ejercicio	**5**	**$ 124,853,911**	**$ 166,337,899**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros auxiliares del Fondo.

Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal

Paola Andrea García Ceballos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 178846-T

Giovanna Paola González Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74230-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Alianza Fiduciaria S.A**.** (en adelante "la Fiduciaria" o "la Sociedad"), es una sociedad anónima de carácter privado constituida por escritura pública No. 545 de febrero 11 de 1986 en la notaría 10 del círculo de Cali, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia del 16 de junio de 1986 mediante resolución No. 3357.

En desarrollo de su objeto social la Fiduciaria, constituyó el Fondo de Pensiones de Jubilación e Invalidez Visión (en adelante el Fondo"), es vigilado por la Superfinanciera de Colombia (en adelante "SFC"), cuyo reglamento fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituido mediante escritura pública No. 560 de la notaría 41 del circuito de Bogotá el día 24 de marzo de 1992.

El Fondo es un patrimonio autónomo constituido de acuerdo con lo establecido en los artículos 168 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y administrado por la Fiduciaria y en consecuencia solo responderá por las prestaciones establecidas en los planes que en él se desarrollen y sus propias obligaciones que se deriven del cumplimiento del reglamento del Fondo y por lo tanto no queda vinculado a obligaciones de la Fiduciaria y sus bienes y haberes son independientes de los de dicha Sociedad. El retiro de sumas depositadas en el Fondo con fines diferentes a los beneficios pensionales está sometido a retención en la fuente y a los requisitos de permanencia de aportes y las condiciones fijadas en la ley 488 de 1998, decreto 2577 de 1999 y demás normas legales aplicables. El Fondo tendrá como objeto servir de medio para ejecutar el plan de pensiones abierto y de contribución definida por la Fiduciaria y todos los demás planes que se desarrollen a través de este Fondo.

El objeto del Fondo es la administración y gestión profesional de los Aportes y sus rendimientos, para ser gestionados de manera colectiva y obtener resultados económicos colectivos, a través de uno o varios Planes.

El Fondo estará compuesto por los recursos provenientes de los Aportes y rendimientos. Los Aportes serán gestionados a través de los Portafolios que componen las alternativas ofrecidas por la Sociedad Administradora. El monto mínimo del aporte al fondo será $10.000, sin perjuicio de lo establecido en cada uno de los Prospectos particulares de cada uno de los Portafolios o Alternativas que lo componen.

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, de mediano y largo plazo, integrado con los aportes de los partícipes y patrocinadores de este y sus rendimientos, para ser gestionados de manera colectiva y obtener resultados económicos colectivos, con el fin de cumplir uno o varios planes de pensiones de jubilación e invalidez.

El Fondo se componen de planes voluntarios de pensión con los que se establece la obligación de los patrocinadores y/o partícipes de contribuir al Fondo y el derecho de las personas, a cuyo favor se celebra, de percibir una prestación de contribución definida.

El Fondo tendrá una duración igual a la de la Fiduciaria, sin perjuicio de que previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia se produzca su disolución anticipada.

La Fiduciaria actuará en interés del Fondo y será responsable frente a las entidades patrocinadoras, los partícipes o beneficiarios de los perjuicios que se les cause por el incumplimiento de sus obligaciones. Su obligación es de medio y no de resultado. La Fiduciaria responde hasta por culpa leve en desarrollo de su gestión. La Fiduciaria lleva la contabilidad del Fondo separada de la propia o la de otros negocios por ella administrados.

Para todos los efectos legales el domicilio del Fondo será el mismo de la Fiduciaria.

Política de Inversión

La Sociedad Administradora establecerá en el Anexo No. 5 - Política de Inversión del Fondo, la política de inversión de los portafolios, atendiendo a lo señalado en los artículos 2.42.1.3.2. y 2.42.1.3.3. del Decreto 2555 de 2010 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las políticas de inversión de los portafolios de inversión serán divulgadas a través de los respectivos prospectos y las mismas deberán enmarcarse en la política general del Fondo.

Inversiones Aceptables

La Sociedad Administradora podrá adquirir para los Portafolios del Fondo, cualquier activo o derecho de contenido económico, según su naturaleza, que se encuentren previstos en el artículo 3.1.1.4.4. del Decreto 2555 de 2010, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. En todo caso, las inversiones aceptables estarán determinadas por la política de inversión definida por la Sociedad Administradora.

Operaciones Aceptables

Para la realización de operaciones repo, simultáneas, de transferencia temporal de valores de derivados y de naturaleza apalancada por parte del Fondo, la Sociedad Administradora seguirá los criterios y requisitos previstos en los artículos 3.1.1.4.5. y 3.1.1.4.6. del Capítulo 5 del Título 1 del Libro 1 de la Parte 3, del Decreto 2555 de 2010, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Gobierno de las Alternativas

La Sociedad Administradora definirá en el Anexo No.11 del reglamento, las características generales de la(s) alternativa(s) que ofrecerá, así como las políticas y órganos responsables para la creación, modificación y terminación de las mismas, así como las políticas para definir los portafolios que las componen.

Política de Gestión de Riesgos

La Sociedad Administradora establecerá en el Anexo No. 7 - Política de Gestión de Riesgos del Fondo, la política de gestión de riesgos deberá contemplar la revisión de la política de inversión, los criterios que se aplicarán para el efecto, la periodicidad de evaluación, los procedimientos, estructura de decisiones, así como las responsabilidades de las diferentes instancias en la toma de estas decisiones.

Incorporación de Asuntos ASG

En los casos en los que la Sociedad Administradora prevea la incorporación de factores Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG), deberá incorporar lo correspondiente en el Anexo No. 5 - Política de Inversión del Fondo del reglamento.

En caso en que los portafolios se les asigne una denominación relacionada con algunas de las tres dimensiones de ASG, o bajo nombres, tales como, sostenibles, responsables, o similares, y/o se utilice dicha denominación como estrategia comercial para el ofrecimiento del portafolio, la sociedad administradora deberá justificar de manera clara la asignación de esta denominación, incluyendo la explicación de las estrategias utilizadas. Sin perjuicio de lo anterior, la integración de riesgos ASG y climáticos no es suficiente para justificar la denominación.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de Preparación

El Fondo prepara los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9; así como al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y las reservas por desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo y reconociendo de manera diferida (para el caso de la reserva de insuficiencia de activos) de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013, en lugar de la aplicación de la NIIF 4 que prohíbe la acumulación de reservas catastróficas y de desviación de siniestralidad para vigencias ya expiradas y requiere la constitución inmediata de reservas para insuficiencia de activos.

Por otro lado, los decretos establecen que para efectos de la aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, o las normas que lo modifiquen o sustituya, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de los productos de pensiones de Sistema General de Pensiones (incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lo anterior sin perjuicio que las entidades puedan cumplir anticipadamente con los plazos previstos en los regímenes de transición a los que se alude con anterioridad. En todo caso, las compañías de seguros deberán incluir en sus estados financieros una nota sobre el particular.

- Excepciones aplicables a sociedades de capitalización, sociedades comisionistas de bolsa, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías privadas, sociedades fiduciarias, bolsas de valores, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros ‘commodities’ y sus miembros, sociedades titularizadoras, cámaras de compensación de bolsas de bienes, y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros ‘commodities’, sociedades administradoras de depósitos centralizados de valores,

cámaras de riesgo central de contraparte, sociedades administradoras de inversión, sociedades de intermediación cambiaria y servicios financieros especiales (SICA y SFE), los fondos de pensiones voluntarios y obligatorios, los fondos de cesantías, los fondos de inversión colectiva y las universalidades de que trata la Ley 546 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y otros que cumplan con esta definición.

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Excepciones aplicables a portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial.

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el anexo del Decreto 2420 de 2015, o de las normas que lo modifiquen o adicionen, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

- Excepciones aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

El Título 4, Capítulo 5 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, incluye excepciones a aplicar en la preparación de estados financieros individuales y separados, respecto al tratamiento de los aportes sociales y de la cartera de crédito y su deterioro. Para el caso de los temas relacionados con la cartera de crédito y su deterioro, éstos seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial, mientras que los aportes sociales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, de acuerdo con el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 2420 de 2015, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la NIC 32 y CINIIF 2.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente para los años presentados.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambio en Resultados, – Inversiones a Valor Razonable con cambios en el Patrimonio, que son medidos a valor razonable.

2.3 Presentación de los estados financieros

- El estado de situación financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con el orden de liquidez.

- El estado de resultados que se acompaña está presentado de acuerdo con el objeto del Fondo el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y discriminando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.

- El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que cambia luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de operación, inversión o financiación. Considerando el objeto del Fondo, las transacciones asociadas a las inversiones se encuentran presentadas en las actividades de operación.

- El estado de cambios en el patrimonio (activos netos atribuibles a los partícipes del Fondo) que se acompaña, se presenta de forma comparativa.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

2.6 Efectivo

El efectivo está compuesto por saldos en cuentas bancarias de ahorro y corrientes, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el fondo de pensiones, en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.7 Activos financieros - inversiones

Los activos financieros correspondientes a las inversiones acatarán lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (CE 100/95 modificada por la CE 034/2014), en lugar de la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 de Instrumentos Financieros.

Clasificación

El Fondo ha clasificado sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido de forma estratégica por el comité de inversiones del fondo donde se establece que las inversiones son clasificadas como negociables teniendo en cuenta que el objetivo principal de estas inversiones es la obtención de rentabilidad por las fluctuaciones del precio.

a) Reconocimiento

El Fondo reconoce una inversión como activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Los activos financieros que posee el Fondo corresponden a:

- Inversiones negociables en títulos participativos
- Inversiones negociables en títulos de deuda
- Operaciones con instrumentos financieros derivados;

Los títulos participativos corresponden a las acciones o cuotas de participación patrimonial, en entidades nacionales o extranjeras, también podrá tener recursos invertidos en Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado de acuerdo con el reglamento del fondo.

Los títulos de deuda están representados en TES, otros títulos de deuda pública emitidos por entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Títulos emitidos, avalados o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) y por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP), Títulos emitidos por el Banco de la República, Bonos y títulos hipotecarios, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Títulos derivados de procesos de titularización cuyos activos subyacentes sean distintos a cartera hipotecaria, Títulos de deuda emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones, Títulos de deuda emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las operaciones con instrumentos derivados son con fines de cobertura por tasa de interés y cambio.

b) Medición inicial

Las inversiones negociables en títulos participativos y derechos fiduciarios se reconocen por el valor razonable.

Las inversiones en títulos de deuda se reconocen inicialmente al valor razonable, con base en el valor suministrado por un proveedor de precios para los instrumentos que aplique.

Las inversiones negociables en títulos participativos se reconocen inicialmente al valor razonable que corresponde al valor de unidad reportado por la sociedad administradora por tratarse de unidades de Fondos de Inversión Colectiva o de acuerdo al valor suministrado por un proveedor de precios, de lo contrario se reconocerán por el costo de adquisición.

Operaciones con instrumentos derivados se reconocerán inicialmente al valor pactado dentro del contrato cuya característica principal consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes.

c) Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones serán medidas según la categoría en las que se encuentren clasificadas.

Las inversiones negociables del Fondo, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración
Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia.

Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización, y derechos fiduciarios, se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora

el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia

La valoración de los instrumentos financieros derivados, se realiza forma diaria por su valor razonable, para lo cual la entidad emplea la información para valoración de su proveedor de precios y metodologías, suministradas por dicho proveedor. En todo caso, la valoración de todo producto estructurado separable debe ser igual a la suma de los valores razonables de los componentes derivados y no derivados que lo conforman.

2.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño.

No harán parte de una propiedad de inversión los costos de puesta en marcha, a menos que sean necesarios para poner la propiedad en la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la entidad.

a) Medición inicial

Las propiedades de inversión adquiridas o construidas deben reconocerse por su costo, el cual corresponde al valor en efectivo o equivalentes al efectivo pagados para adquirir o construir el activo.

Se reconocen como propiedades de inversión todos los costos incurridos para adquirir la misma. Estos costos comprenden, entre otros, el precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; los impuestos por traspasos de la propiedad; y los honorarios profesionales por servicios legales.

b) Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se medirán todas las propiedades de inversión al valor razonable, el cual es determinado con un avalúo realizado por un perito y con una fecha cercana al cierre del ejercicio, de establecerse para el caso de las propiedades en construcción que su valor razonable no podrá ser medido de forma fiable debe medir dicha propiedad por su costo hasta que pueda determinar su valor razonable de forma fiable o haya completado su construcción. Adicionalmente y en cumplimiento con el numeral 6.3 de la circular externa CE 034 se deberán valorar los inmuebles de acuerdo con la conversión a unidades de valor real (UVR) y actualizando con las variaciones del señalado índice. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del ejercicio en que surjan.

2.9 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se originan, los costos de transacción se registran en resultados cuando se incurra en ellos. Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se debe realizar el cálculo del deterioro de valor de esas cuentas por cobrar, en cada ejercicio donde se informe sobre ellas. Reconociéndole por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por cobrar y simultáneamente como un ingreso financiero por concepto de financiación a terceros.

El interés moratorio no hará parte del cálculo de la tasa de interés efectiva, sin embargo, el importe que resulte de la aplicación de los intereses moratorios serán un mayor valor del capital en el ejercicio que corresponda.

Deterioro cuentas por cobrar - Cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento real de los pagos a cargo del deudor, se debe reconocer un gasto por deterioro y acumularlo en una cuenta separada de la cuenta por cobrar. La evaluación del deterioro se debe efectuar mensualmente.

Para efectos de evaluar el deterioro se pueden considerar aspectos tales como calificaciones de riesgo por entidades autorizadas, capacidad del deudor para cumplir con los pagos, deficiencias en la situación financiera que puedan evidenciarse en la información disponible del deudor, estos elementos son indicativos y en ningún caso taxativo para el proceso de evaluación de la evidencia objetiva de deterioro. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se debe realizar el cálculo del deterioro de valor de esas cuentas por cobrar, en cada ejercicio donde se informe sobre ellas. Actualizando dicho valor por medio del cálculo de valor presente.

Si las pérdidas por deterioro disminuyen por eventos objetivamente relacionados con su origen, se debe disminuir el deterioro acumulado y reconocer un menor valor del gasto inicialmente reconocido en el mismo ejercicio, o una ganancia por recuperaciones, si se trata de un deterioro reconocido en ejercicios anteriores. En todo caso, el ingreso por recuperaciones no podrá ser superior a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Baja en cuentas - El fondo da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por el fondo se reconoce como un activo o pasivo separado.

2.10 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Estos pasivos están conformados por las cuentas por pagar, impuestos por pagar, proveedores y otros pasivos por obligaciones generadas en la compra de bienes y servicios ya recibidos por el Fondo, los cuales son reconocidos cuando se contrae una obligación legal o implícita en el momento presente, y del cual se espera salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se reconoce las cuentas por pagar por impuestos por el valor importe por pagar por impuestos de los cuales se tenga evidencia de un pago futuro. Los pasivos por impuesto corriente corresponden al impuesto por valor agregado (IVA), generado por la operación del Fondo.

Estos pasivos se reconocen inicial y posteriormente por el importe que se espera pagar a las autoridades tributarias, de acuerdo con las leyes fiscales del país.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinga la obligación.

2.11 Otros pasivos

El fondo reconocerá un pasivo, cuando se genera una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad. El Fondo de Pensiones de Jubilación e Invalidez Visión tiene entre sus otros pasivos financieros los siguientes:

a) Instrumentos financieros a valor razonable-contratos forward de cobertura

b) Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (Descubiertos bancarios)

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor razonable y posteriormente son reconocidos así:

Los derivados y los pasivos clasificados como a valor razonable con cambios en resultados se valoran a su valor razonable, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 18 de la circular básica contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otras obligaciones contraídas en desarrollo del fondo, diferentes a cuentas por pagar. Se incorporan dentro de este grupo entre otros:

- Los ingresos recibidos por anticipado.
- Cancelaciones de encargos por retiro de adherentes
- Cheques caducados y cancelaciones de encargos por montos inferiores al saldo mínimo

Cheques Caducados:

Cuando los cheques girados, no han sido cobrados dentro de los primeros seis meses de su emisión, se reconoce una obligación por el valor del giró, debido a que el documento pierde validez una vez transcurrido el periodo mencionado y la obligación permanece hasta tanto el beneficiario realice la gestión para el reemplazo del documento. Esta obligación es un pasivo no financiero medido por el valor de su importe, considerando que las circunstancias por las cuales se genera no están dentro del alcance del Fondo.
Descubierto contable:

Se reconocerá como un pasivo financiero medido a costo amortizado siempre y cuando el sobregiro sea real y no contable, si es contable y el FIC mantiene más de una cuenta con este Banco, que lo compense, no se reclasificará, en caso contrario se traslada a un pasivo no financiero por sobregiro bancario para efectos de presentación.

Reconocimiento

Para el reconocimiento de un pasivo, la Fiduciaria debe cumplir con los siguientes tres criterios:

a) La entidad tiene una obligación;

b) La obligación es transferir un recurso económico y

c) La obligación es una obligación presente que existe como resultado de sucesos pasados.

Son reconocidos cuando el fondo contrae una obligación en el momento presente y del cual se espera salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Medición inicial y posterior

Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, estas son reconocidas a su valor nominal.

Baja en cuentas

La baja en cuentas es la eliminación, total o parcial, de un pasivo reconocido en el estado de situación financiera del fondo. La baja en cuentas tiene lugar cuando esa partida no cumple ya la definición de un pasivo:

Para los otros pasivos la baja en cuentas ocurre cuando el fondo deja de tener una obligación presente por la totalidad o parte del pasivo reconocido.

2.12 Compensación de instrumentos financieros en el Estado de Situación Financiera

Los activos y pasivos financieros serán compensados por el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el fondo cuenta con un derecho legal acordado contractualmente para compensar los montos con el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Activos netos atribuibles a los partícipes

Aportes efectuados por los partícipes al Fondo

El Fondo estará integrado por los siguientes recursos:

a. Con los aportes ordinarios de los Partícipes.
b. Con los aportes ordinarios de las Patrocinadoras.
c. Con los aportes extraordinarios del Partícipe.
d. Con los aportes extraordinarios de las Patrocinadoras.
e. Rendimientos generados por los activos que integran el Fondo, intereses, dividendos o cualquier otro tipo de ingreso generado por los activos del Fondo, previa deducción de los costos propios del mismo y las comisiones previstas en este Reglamento.
f. Ingresos generados por el ajuste a precios del mercado de los activos del Fondo.
g. Productos de las operaciones de venta de los activos del Fondo.
h. Donaciones que reciba el Fondo dentro de los parámetros legales.
i. Recursos provenientes de los créditos que obtenga el fondo para la adquisición de valores en el mercado primario con los recursos de las líneas especiales creadas por el Banco de la República, con el objeto de fomentar la capitalización y la democratización de las sociedades anónimas, en concordancia con el articulo 171 numera 3 literal del estatuto orgánico del sistema financiero.
j. Cualquier otro ingreso que resulte a favor del Fondo o que le corresponda por disposición legal.

Patrocinador: Son aquellas entidades empresas, sociedades, sindicatos, asociaciones o gremios, que participan en el desarrollo de los Planes Institucionales de Pensiones, mediante aportes a favor de los Partícipes.

El valor de los fondos de pensiones voluntarias se determina en forma diaria y se expresa en pesos y en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas partes del valor patrimonial del fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

Valor del fondo al cierre del día t. Al precierre del fondo del día t, se suman los aportes y traslados recibidos y se deducen los traslados de aportes a otras administradoras u otros fondos de la misma administradora, las mesadas pensiónales, los retiros de aportes diferentes a mesadas pensionales, las comisiones diferentes a la de administración, los traslados a aseguradoras para rentas vitalicias, otros retiros y las anulaciones. Todos ellos expresados también en unidades al valor de la unidad calculado para el día t. El resultado es el valor del fondo al cierre del día t.

2.13 Ingresos

El Fondo reconoce los ingresos en el estado de resultados por la existencia de incrementos en los beneficios económicos futuros, relacionados con el incremento en los activos o con las disminuciones en los pasivos, siempre que ese ingreso pueda medirse de forma fiable.

Los ingresos que percibe el fondo por la ejecución de su objeto social se dividen en:

Ingresos de actividades ordinarias

El Fondo clasifica como ingresos por actividades ordinarias las desarrolladas en el giro ordinario de su operación y entre las cuales se destacan, utilidad en valoración de derivados, utilidad en inversiones negociables en títulos participativos, y títulos de deuda, venta de inversiones, y el aumento del valor de los derechos fiduciarios poseídos por el fondo en diferentes fideicomisos toda vez que implican un aumento en el patrimonio neto, que no está relacionado con los aportes de los propietarios.

Intereses

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses deben ser reconocidos de acuerdo con la siguiente base:

Los intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva; siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos futuros asociados con la transacción y el valor de los ingresos por actividades ordinarias se puede medir con fiabilidad.

2.14 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos financieros o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

Los costos financieros están compuestos por gastos bancarios, comisiones, intereses.

2.15 Rendimientos abonados a los partícipes del Fondo

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Comisionista, se abonan diariamente a los partícipes en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

Impuestos y retenciones

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no es contribuyente del impuesto a las ganancias según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente del impuesto Industria y comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario E.T. El Fondo efectúa retención en la fuente del 7% sobre los rendimientos entregados a los partícipes artículo 368-1 del Estatuto Tributario (E.T) y por los demás conceptos que aplican a las actividades derivadas de la operación del mismo. El Fondo reconoce los importes por los gravámenes al movimiento financiero generado por las transacciones financieras realizadas artículo 871 del Estatuto Tributario (E.T.). También reconoce los importes por IVA por las operaciones gravadas del Fondo.

2.16 Controles de ley

El Fondo no sobrepasó los límites de concentración por emisor, ni por adherente establecidos en las normas y demás límites establecidos por el reglamento del mismo.

2.17 Nuevos pronunciamientos contables

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Fondo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia adoptado por el Fondo.

Los cambios a las NIIF bien sean por la emisión de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que han sido incorporadas en la regulación colombiana mediante el Decreto 938 de 2021 se relacionan a continuación:

NIIF 3. Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Fondo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 de la NIIF 9

Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.49 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

Modificación a la NIC 39: El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102º a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 1 08K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 7: Se añaden los párrafos 241, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 4: Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 16: Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2.

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Fondo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Fondo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Fondo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Fondo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que
estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Fondo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Fondo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados

reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año.

A continuación, se evidencian los principales estimados contables y juicios hechos por el Fondo en la preparación de los estados financieros:

3.1. Negocio en marcha

El Fondo ha evaluado los impactos financieros y ha determinado que cuenta con la capacidad para continuar como una empresa en marcha y que cuenta con los recursos suficientes para continuar con el negocio en un futuro previsible.

Adicionalmente, en la realización de este juicio los partícipes consideran la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria.

El año 2022 se caracterizó por la corrección a la baja de las perspectivas de crecimiento económico internacional y la persistencia de factores de riesgo para la actividad. Algunos de los puntos que motivan el menor desempeño del PIB global son:

1. Una política monetaria contractiva generalizada, en donde la Reserva Federal en los Estados Unidos continuó con sus alzas de tasas de interés y cerró el año en un nivel techo de 4,5%, acumulando 375 puntos porcentuales de incrementos y llegando a máximos históricos que no se veía desde diciembre de 2007.
2. La inflación se mantuvo elevada en varias latitudes, aunque ya empieza a ceder en regiones como Estados Unidos y Brasil.
3. El menor ritmo de crecimiento de la economía China y los efectos que este comportamiento tiene sobre el comercio internacional.

El Fondo Monetario Internacional en su informe de perspectivas económicas de octubre de 2022, pronostica la tasa real de crecimiento económico global en un 3,2% para 2022 y en un 2,7 % para 2023. Esta última corresponde a la estimación más baja desde 2001 si se excluye el periodo de la crisis financiera global y el choque de la pandemia del Covid-19.

Con respecto a la región de América Latina, la exposición a unas condiciones financieras globales más restrictivas, a un cambio en el apetito por riesgo de inversionistas internacionales y a altos niveles de deuda son algunos de los riesgos claves a monitorear. El vecindario se siguió beneficiando de altos precios de materias primas durante el segundo semestre del año, aunque se dio una moderación relevante dadas las perspectivas de menor crecimiento global de cara al 2023.

A su vez, el FVP Visión es administrado y gestionado por Alianza a través de alternativas de inversión y portafolios: Las alternativas de inversión corresponden a las estrategias de distribución que agregan portafolios de acuerdo con los objetivos de inversión o perfil de riesgo de los partícipes y los portafolios corresponden al conjunto de vehículos de inversión mediante los cuales se desarrollan las operaciones de inversión del Fondo.

Teniendo en cuenta lo anterior la gerencia de la Fiduciaria prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

3.2 Estimaciones a valor razonable

El propósito de esta política es indicar los criterios para la aplicación de las mediciones a valor razonable que son requeridas o permitidas en las normas técnicas.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la entidad tenga acceso en el momento.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Se considera un mercado como activo, si las transacciones de estos activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el fondo utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

Si un activo o pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el fondo mide las posiciones de activo a precio de comprador y las posiciones pasivas a precio de vendedor.

El Fondo revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

- **Jerarquía del valor razonable**

El fondo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando, precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado. El Fondo clasifica los instrumentos de deuda privada (CDT´s) de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por el Proveedor de Precios para Valoración S.A., donde tipo 2 corresponde a precio estimado y los cuales son calculados a partir de un margen de descuento y curva de referencia para para títulos no estandarizados y estandarizados que no marcaron precio.

Nivel 3: Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valuación incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Valor razonable de instrumentos financieros

Para los activos financieros inversiones, el valor razonable es determinado por el proveedor de precios designado, en los casos en que no se cuente con un proveedor de precios, se aplicarán los criterios de medición descritos en la política contable.

A continuación, se revela la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable con corte a 31 de diciembre de 2022.

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	metodología de valoración	principales datos de entrada
Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados instrumentos de deuda						
- Títulos de deuda	3,166,775	-	-	3,166,775	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
- Títulos emitidos y garantizados por la institución	-	342,634,600	-	342,634,600	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Títulos emitidos, avalados o garantizados extranjeros	-	84,331,915	-	84,331,915	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados instrumentos de patrimonio						
- Participaciones en otros fondos de inversión colectiva	-	-	365,513,729	365,513,729	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Acciones provenientes de procesos de privatización o con ocasión de la capitalización de entidades	124,071	-	-	124,071	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Acciones con alta liquidez bursátil	9,165,874	-	-	9,165,874	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Emisores extranjeros	34,508,592	-	-	34,508,592	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Instrumentos financieros derivados	-	134,319		134,319	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Inversiones derechos fiduciarios	-	-	129,243	129,243	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
Total, activos medidos a valor razonable	**46,965,312**	**427,100,834**	**365,642,972**	**839,709,118**		

A continuación, se revela la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable con corte a 31 de diciembre de 2021.

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	metodología de valoración	principales datos de entrada
Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados instrumentos de deuda						
- Títulos emitidos y garantizados por la institución	-	322,222,360	-	322,222,360	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	-	32,442,104	-	32,442,104	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Inversiones a valor razonable con cambios en resultado entre en garantía de operaciones con instrume	-	4,777,100	-	4,777,100	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados instrumentos de patrimonio						
- Participaciones en otros fondos de inversión colectiva	-	-	274,241,732	274,241,732	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Acciones con alta liquidez bursátil	23,115,135			23,115,135	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Emisores extranjeros	-	61,639,232	-	61,639,232	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Titulos de deuda	-	3,346,350	-	3,346,350	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Instrumentos financieros derivados	-	189,857	-	189,857	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
-Inversiones derechos fiduciarios	-	-	108,431	108,431	Ingreso	Precio Promedio y de Mercado
Total activos medidos a valor razonable	**23,115,135**	**424,617,003**	**274,350,163**	**722,082,301**		

Análisis de Sensibilidad

CODIGO SFC	FONDO	Indicador	Rango	Valor en Riesgo (VaR) Absoluto
18462	Fondo Cash Conservador Alianza 1525	Valor de riesgo de mercado	0.35% - 0.41%	2,524,626

10936	Fondo Abierto Alianza - Sin Pacto de Permanencia Mínima	Valor de riesgo de mercado	0.54% - 0.64%	18,465,493
67403	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alianza Acciones	Valor de riesgo de mercado	2.88% - 3.46%	350,772
67404	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto Permanencia Alianza Renta Fija 90	Valor de riesgo de mercado	0.76% - 0.91%	496,696
73723	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alianza Renta Fija Mercados Emergentes	Valor de riesgo de mercado	13.25% - 15.90%	21,764,194
91394	Fondo Abierto Alianza con Pacto de Permanencia Mínima Diversificación Inmobiliaria Colombia	Valor de riesgo de mercado	1.32% - 1.59%	12,278
96832	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Mínima Alianza Renta Fija High Yield	Valor de riesgo de mercado	6.34% - 7.61%	964,513
97466	Fondo Abierto con Pacto de Permanencia Renovable Alternativos Alianza	Valor de riesgo de mercado	0.15% - 0.18%	92,090
97588	Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Sentencias Nación Alianza	Valor de riesgo de mercado	0.06% - 0.07%	8,958
101366	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Renovable Balanceado Moderado Alianza	Valor de riesgo de mercado	0.28% - 0.34%	16,319
102184	Fondo Cerrado Alianza Renta Fija Local AAA	Valor de riesgo de mercado	0.30% - 0.36%	48,250
102610	Fondo Cerrado Sentencias Nación Ii Alianza	Valor de riesgo de mercado	0.04% - 0.05%	5,832
108387	Fondo Cerrado Alianza Alternativos Local Largo Plazo	Valor de riesgo de mercado	0.32% - 0.39%	13,996
110358	Fondo Cerrado Alianza Estructurado Renta Fija & PEI	Valor de riesgo de mercado	0.56% - 0.67%	25,937
10824	Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CXC	Valor de riesgo de mercado	0.17% - 0.21%	2,285,934
25743	Fondo Cerrado Mas Colombia Opportunity	Valor de riesgo de mercado	0.04% - 0.05%	1,063
34163	Fondo Cerrado Inmobiliario Alianza	Valor de riesgo de mercado	2.89% - 3.46%	305,386

Los porcentajes relacionados en la tabla revelan el rango de la perdida esperada del portafolio de inversiones tradicionales del Fondo, calculada mediante la aplicación de la metodología regulatoria de cuantificación de riesgo de mercado. Los indicadores en mención correspondes a un referente de la sensibilidad del valor de la inversión ante fluctuaciones de los factores de riesgos (tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones e inversión en otros Fondos).

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros a valor razonable:

31 de diciembre de 2022	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos y garantizados por la institución	**$** 342,634,600	Ingresos	Precio Promedio y de mercado
Títulos emitidos, avalados o garantizados extranjeros	84,331,915	Ingresos	Precio Promedio y de mercado
Instrumentos financieros derivados	134,319	Ingresos	Precio Promedio y de mercado
Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 427,100,834**		

31 de diciembre de 2021	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos y garantizados por la institución	**$** 322,222,360	Ingresos	Precio Promedio y de mercado
Títulos emitidos, avalados o garantizados extranjeros	32,442,104	Ingresos	Precio Promedio y de mercado
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado entre en garantía de operaciones con instrumentos derivados instrumentos representativos de deuda	4,777,100	Ingresos	Precio Promedio y de mercado
Emisores extranjeros	61,639,232	Ingresos	Precio Promedio y de mercado
Titulos de deuda	3,346,350	Ingresos	Precio Promedio y de mercado
Instrumentos financieros derivados	189,857	Ingresos	Precio Promedio y de mercado
Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 424,617,003**		

Se detalla la variación de las inversiones en instrumentos de patrimonio.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo Inicial	$ 274,350,163	$ 213,106,615
Aportes de los participes	$ 894,057,561	$ 980,317,677
Retiros de los participes	(907,765,201)	(896,857,346)
Valoración	105,000,449	(22,213,782)
Total	**$ 365,642,972**	**$ 274,350,163**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable. Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden al nivel 2; los principales datos de entrada son: precio promedio, precio estimado, precio teórico y precio de mercado.

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercado se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector real, nación y sector financiero. Las Inversiones en el Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercado activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía.

3.3 Importancia relativa y materialidad

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Derivado de ello, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia y, en su defecto, aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, de los activos netos atribuibles a los adherentes y de los ingresos y gastos, según el caso. Aun así, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Valor razonable de instrumentos financieros

Para los activos financieros inversiones y los pasivos financieros operaciones con derivados, el valor razonable es determinado por el proveedor de precios designado, en los casos en que no se cuente con un proveedor de precios, se aplicarán los criterios de medición descritos en la política contable.

NOTA 4. RIESGOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

4.1 Riesgos Financieros

En atención a las disposiciones regulatorias impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de administración de riesgos, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó sistemas integrales para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su objeto social. La permanente participación de la firma en el mercado de valores bien sea con recursos propios o administrados, representa una inminente exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y contraparte.

Es deber de Alianza Fiduciaria, en su calidad de administradora de recursos, garantizar que los niveles de exposición a los riesgos en mención estén alineados con el perfil de riesgo establecido para cada uno de los vehículos de inversión administrados, así como asegurar que la composición de cada portafolio esté estrictamente enmarcada en la política de inversiones prevista en el reglamento correspondiente.

Es preciso señalar que el Fondo de Pensiones Voluntarias Visión, en adelante el Fondo, cuenta con un reglamento de conocimiento público que establece el listado de activos admisibles, los lineamientos de inversión, el perfil de riesgo y los mecanismos de mitigación para cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesto.

A continuación, se describen las metodologías de cuantificación de cada uno de los riesgos, los mecanismos de mitigación y los niveles de exposición observados al 31 de diciembre de 2022.

4.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC.

	Tipo de riesgo	Factor	
1	Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		DTF	Corto plazo
			Largo plazo
		IPC	IPC
2	Tasa de cambio	TRM	TRM
		Euro / Pesos	Euro / Pesos
3	Acciones	IGBC	IGBC
		World Index	World Index
4	FIC´s	FICs	FICs

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \ \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- ✓ VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- ✓ VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ✓ ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- ✓ VaR´ individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2022:

Tipo de Riesgo	Factores de Riesgo		
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	$ 246,721.87
		Componente Principal 2	$ 79,184.98
		Componente Principal 3	$ 18,170.40
	CEC UVR	Componente Principal 1	$ 35,786.51
		Componente Principal 2	$ 5,290.69
		Componente Principal 3	$ 2,562.56
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	$ 2,673.96
		Componente Principal 2	$ 2,149.61
		Componente Principal 3	$ 1,104.34
	DTF	Corto Plazo	$ 28,722.01
		Largo Plazo	21,791.52
	IPC	IPC	$ 1,520,318.26
Tasa de cambio	TRM	TRM	$ 48,601.22
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	MSCI COLCAP	MSCI COLCAP	$ 42,134.49
	MSCI World	MSCI World	-
Participaciones en FIC´s	FIC´s	FIC´s	$ 28,999.60

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en $1,509 cifra que representa el 0,616% del valor del portafolio de inversiones ($245,137).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weigthed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 31 de diciembre de 2022 se ubicó en 0.99 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición el riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

4.1.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología una interna no objetada por la SFC:

4.1.2.1 Metodología interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo de Pensiones Voluntarias Visión el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según

criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

La consistencia de la metodología interna es permanentemente evaluada a través de la aplicación de pruebas de desempeño (BackTesting), las cuales son ejecutadas mediante la metodología de Kupiec.

Al 31 de diciembre de 2022 el modelo interno se ejecutó en escenario normal y los resultados fueron los siguientes:

- ✓ Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón: 31.96

La aplicación de la metodología interna ratifica que el Fondo está en capacidad de atender oportunamente, y sin acceder a fuentes alternativas de fondeo, los requerimientos de liquidez proyectados.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de liquidez, el área de inversiones evalúa permanentemente el perfil de vencimientos del activo. Clasifica los instrumentos de inversión en rangos de plazo al vencimiento y monitorea las concentraciones para garantizar una administración eficiente de la liquidez.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Con el propósito de estimar la capacidad del Fondo de atender los requerimientos de liquidez en escenarios adversos, y de fortalecer el resultado obtenido al aplicar las metodologías internas, Alianza Fiduciaria implementó un esquema de pruebas de resistencia de liquidez.

El esquema contempla cinco escenarios adversos, asociados con el retiro masivo de recursos por parte de los inversionistas, la materialización del Valor en riesgo de Mercado de cada fondo o el incumplimiento del emisor de títulos valores más representativo del portafolio de inversiones. El objetivo de su aplicación es cuantificar el impacto de estos eventos en la gestión de la liquidez de cada fondo. Con información al cierre de cada mes se lleva a cabo una proyección de variables en una ventana temporal de 30 días calendario.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

4.1.3 Riesgos de Crédito y Contraparte

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el Fondo incurra en un deterioro de su patrimonio como consecuencia del incumplimiento de un compromiso contractual por parte de un tercero, situación que exige destinar recursos para atender el cumplimiento por sí mismo o materializar una pérdida en el balance. Dicho incumplimiento puede presentarse como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de las entidades emisoras de títulos valores en los que el Fondo tenga posiciones abiertas, o como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de una contraparte con la que el Fondo haya adquirido un compromiso bilateral producto de una negociación de títulos en el mercado de valores.

A pesar de que en ambas tipologías se trata de materialización de riesgo de crédito, cada una de ellas tiene sus correspondientes factores de riesgo. Por esa razón los mecanismos de mitigación fueron diseñados e implementados de manera independiente para cada tipología.

4.1.3.1 Riesgo de crédito (contempla riesgo emisor)

Con el propósito de mitigar el riesgo emisor, Alianza Fiduciaria diseñó y estructuró una metodología de asignación de cupos que evalúa variables cuantitativas (como el respaldo patrimonial) y cualitativas (como la calificación de riesgo crediticio) de cada una de las entidades emisoras de títulos valores. El resultado de la metodología, avalada por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva, permite determinar la máxima exposición de los portafolios administrados en cada uno de los emisores. Sea del caso mencionar que en Alianza Fiduciaria la asignación de cupos se lleva a cabo de manera transversal, debido a que las directrices internas pretenden limitar la exposición global en cada emisor, agregando las inversiones de todos los FICs administrados.

La concentración por emisor del Fondo de Pensiones Voluntarias Visión está sujeta al cupo transversal que arroja la metodología interna, así como a las disposiciones contenidas en el reglamento de inversiones del Fondo.

Ahora bien, la medición de la exposición al riesgo emisor se realiza diariamente identificando la participación de cada emisor respecto al valor del Fondo, con el objetivo de controlar que, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, ninguna entidad exceda el 10% del valor del mismo. Adicionalmente se adelanta un seguimiento al sector económico mediante la categorización de las inversiones según el segmento del emisor (financiero, real, gobierno y multilateral), hecho que permite monitorear la máxima exposición en cada uno.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 no se presentó ningún incumplimiento en materia de concentración por emisor. A continuación, se revela la participación de los tres emisores principales (porcentaje sobre el valor del Fondo), teniendo en cuenta las inversiones de portafolio:

FONDO CXC	$ 176,403	16.76%
GILEX HOLDING SARL(*)	$ 66,162	6.29%
BANCO DE BOGOTÁ	$ 45,372	4.31%

4.1.4. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

El riesgo de lavado de activos es la amenaza de que el negocio sea utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a éstas o a las transacciones realizadas sobre las mismas.

Con el propósito de identificar, monitorear y medir el riesgo de lavado de activos de manera ágil y oportuna, el negocio cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT), conformado por un conjunto de políticas, instrumentos, mecanismos y procedimientos diseñados para conocer adecuada y suficientemente a los clientes, empleados y proveedores con quienes guarda relaciones contractuales. Este sistema cuenta con herramientas tecnológicas que, a través de modelos estadísticos, permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales por los que opera el negocio. Así mismo, realiza la consulta en listas vinculantes para Colombia, así como fuentes de información internas, externas, nacionales e internaciones que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún vínculo o mención en temas de lavado de activos y financiación de terrorismo.

La plataforma tecnológica permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. Alianza cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, y cualquier información relevante, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de los clientes, o sobre las transacciones que por su número, cantidades transadas o características de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están utilizando la Sociedad para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.
Como parte de los procedimientos establecidos para evitar que el negocio se vea afectada reputacionalmente por temas asociados a lavado de activos o financiación de terrorismo, los clientes y operaciones que se realicen, deben surtir los procesos establecidos de identificación, análisis de jurisdicciones y actividades o sectores de

riesgo LAFT, conocimiento de las personas, bienes y negocios, teniendo en cuenta que si se encuentran relacionados con temas o resultados de LA/FT, los mismos no podrán ser parte de las transacciones a realizar.

NOTA 5. EFECTIVO

El efectivo comprende los depósitos bancarios a la vista, entiéndase cuentas corrientes, cuentas de ahorro y cuentas del exterior. A continuación, el resumen del efectivo del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Bancos y otras entidades financieras	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
En moneda legal		
Cuentas corrientes (1)	$ 61,377,130	$ 1,390,281
Cuentas de ahorros (2)	53,864,998	65,757,852
En moneda extranjera		
Bancos del exterior (3)	12,188,031	18,076,998
(-) Descubiertos bancarios	(2,576,248)	(18,887,232)
Total efectivo	**$ 124,853,911**	**$ 166,337,899**

El efectivo está representado en cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Las cuentas de ahorro generan rendimientos financieros de acuerdo con las tasas efectivas anuales de cada banco y la variación del periodo corresponde a:

I. Al ingreso y retiro de participes.
II. A las operaciones de compra y venta de inversiones.
III. A la redención de inversiones y pago de intereses.

A continuación, se revelan los saldos por entidad financiera:

(1) Cuentas Corrientes:

	Calificación	**Entidad Calificadora**	**Fecha**	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Bancolombia S.A.	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Califi. de Valores	17/06/2022	$ 57,813,393	$ 928,912
Banco de Occidente S.A.	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Califi. de Valores	07/07/2022	3,354,159	60,098
Banco Davivienda S.A.	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	02/12/2022	7,329	397,330
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Califi. de Valores	07/07/2022	202,249	3,941
Total cuentas corrientes				**$ 61,377,130**	**$ 1,390,281**

(2) Cuentas de ahorros:

	Calificación	Entidad Calificadora	Fecha	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Banco Bogotá S.A.	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	17/11/2022	$ 52,670	$ 8,000,000
Bancolombia S.A.	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	17/06/2022	45,043,291	60,729,178
Banco GNB Sudameris	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	18/07/2022	15,098	-
Banco BBVA S.A.	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	02/12/2022	84,890	9,999
Scotiabank Colpatria S.A.	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	12/10/2022	4,747,262	34,719,141
Banco de Occidente S.A.	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	07/07/2022	3,871,052	62,144,091
Banco Davivienda S.A.	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	02/12/2022	49,701	155,364
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC 1+	BRC Investor Services S.A.	07/07/2022	1,034	79
Total cuentas ahorros (a)				**$ 53,864,998**	**$ 165,757,852**

(3) Bancos del Exterior:

	Calificación	Entidad Calificadora	Fecha	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Citibank Nueva York	F1 +	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	08/05/2022	$ 12,188,031	$ 10,399
DTC Cititrust	BBB+	Standard & Poor's	08/05/2022	-	18,066,599
Total cuentas del exterior				**$ 12,188,031**	**$ 18,076,998**

El saldo en dólares a diciembre 31 de 2022 era USD 2,533,788.82 re-expresado con una tasa de cambio de COP $4,810.20.

(a) Las tasas de interés aplicadas a las cuentas de ahorros del Fondo son:

Nombre entidad	Tasa interés vigente (EA)	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bancolombia S.A.	13.00%	0.75%
Banco Davivienda S.A.	2.00%	1.65%
Banco de Occidente	15.10%	1.75%
Banco GNB Sudameris	15.10%	1.75%
Scotiabank Colpatria S.A.	15.15%	2.00%
BBVA Colombia S.A.	0.02%	0.75%

Los saldos en cuentas de ahorros en pesos devengan intereses sobre saldos diarios, al 31 de diciembre de2022, los saldos por rendimientos financieros ascendían a: $ 3,625,578.
Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE

Los activos financieros medidos a valor razonable comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos financieros inversiones - instrumentos de deuda	$ 430,133,290	$ 359,441,564
Activos financieros inversiones - instrumentos de patrimonio	409,312,266	358,996,099
Títulos entregados en garantía	-	3,346,350
Operaciones de contado	1,961	-
Contratos forward de cobertura	132,358	189,857
Inversiones de derechos fiduciarios	129,243	108,431
Total activos financieros medidos al valor razonable	**$ 839,709,118**	**$ 722,082,301**

A continuación, se revelan al detalle las inversiones del Fondo:

	Tasa de Intereses Efectiva	Maduración días	Calificación de la Fiduciaria	Calificación al Emisor	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inv. Instrumentos de deuda						
Títulos de tesorería TES	12.53	2421		Nación	$ 3,166,775	$ 113,026,260
Otros títulos emitidos por el gobierno Nacional	15.66	296		Nación	4,554,600	4,777,100
Otros emisores nacionales **(a)**	4.24	61	Fuerte	AAA/AA+/AA	338,080,000	209,196,100
Títulos emitidos, avalados o garantizados por Gobiernos extranjeros **(b)**	12.02	122		AAA	84,331,915	32,442,104
Subtotal instrumentos de deuda					**430,133,290**	**359,441,564**
Inv. Instrumentos de patrimonio						
Instrumentos de patrimonio por emisores nacionales	N/A	N/A		NR	374,803,674	297,356,867
Instrumentos de patrimonio por emisores extranjeros	N/A	N/A	Fuerte	AAA	34,508,592	61,639,232
Subtotal instrumentos de patrimonio (c)					**409,312,266**	**358,996,099**
Instrumentos financieros derivados (d)						

	Tasa de Intereses Efectiva	Maduración días	Calificación de la Fiduciaria	Calificación al Emisor	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Títulos entregados en garantía					-	3,346,350
Operaciones de contado					1,961	-
Contratos de forward de cobertura					132,358	189,857
Subtotal instrumentos financieros derivados					**134,319**	**3,536,207**
Inversiones derechos fiduciarios (e)						
Derechos fiduciarios					129,243	108,431
Subtotal derechos fiduciarios					**129,243**	**108,431**
Total activos financieros					**$ 839,709,118**	**$ 722,082,301**

(a) A continuación, se detalla las inversiones en instrumentos de deuda en otros emisores nacionales:

Emisor	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Tasa Interés	Valor	Nivel de Jerarquía	Tasa Interés	Valor	Nivel de Jerarquía
Financiera de desarrollo territorial s a Findeter	10.1	$ 2,514,875	2	4.02	$ 9,912,137	2
Banco de comercio exterior de Colombia s.a.	11.47	7,077,480	2	2.55	2,049,100	2
Gases de occidente S.A.	10.48	-	-	2.02	187,198	2
Sociedades Bolívar Sa	13.75	4,583,780	2	1.25	4,850,730	2
Fideicomisos sociedad fiduciaria de occidente Sa	17.27	3,822,953	2	2.5	4,242,580	2
Titularizadora Colombiana S.A.	9.49	8,471,637	2	2.32	15,061	2
Banco de Bogotá	12.46	45,318,357	2	2.75	32,300,730	2
Bbva Colombia S.A.	11.94	38,519,614	2	0.02	12,495,760	2
Banco Popular S.A.	12.69	35,502,109	2	2.85	21,229,065	2
Interconexión eléctrica S.A. E.S.P.	14.96	1,196,512	2	-	1,287,550	2
Banco Davivienda S.A.	10.77	35,886,725	2	4.05	30,536,581	2
Scotiabank Colpatria S.A.	12.58	23,975,740	2	3.3	6,432,970	2
Banco Av Villas	12.3	3,373,810	2	3.3	501,345	2
Banco Serfinanza S.A.	14.21	1,893,840	2	-	1,980,940	2
Banco Gnb Sud S.A.	9.23	-	-	3.25	1,011,530	2
Banco Finandina SA	13.01	6,763,850	2	3.04	4,428,240	2
Financiera de Desarrollo Nacional SA	11.6	9,086,569	2	-	5,138,643	2
Promigas S.A. E.S.P.	15.22	4,426,500	2	3.05	4,756,950	2
Banco de occidente	12.55	21,715,050	2	3.15	13,115,385	2
Corporación Financiera Colombiana s.a. Corficol		3,874,640	2	-	-	-

Emisor	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Tasa Interés	Valor	Nivel de Jerarquía	Tasa Interés	Valor	Nivel de Jerarquía
Carvajal S.A.	16.23	2,936,676	2	3.02	3,383,826	2
Itau Corpbanca Colombia S.A.	12.45	13,009,969	2	1.13	4,498,376	2
Bancolombia S.A.	11.67	27,624,266	2	1.25	30,695,745	2
Banco W S.A.	14.47	4,830,500	2	3.3	4,909,100	2
Banco Santander Negocios Colombia S.A.	-	10,119,900	2	2.8	2,000,080	2
Avista Colombia SAS	-	2,591,460	2	-	-	-
RCI Colombia SA compañía de financiamiento	12.08	10,895,251	2	-	1,991,580	2
Fiduciaria Coomeva Pat Autónomos	15.84	8,067,937	2	-	5,244,898	2
TOTAL		$ **338,080,000**			$ **209,196,100**	

(b) A continuación, las inversiones en instrumentos de deuda en emisores de títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros:

Emisor	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Días	Tasa	Valor	Nivel de jerarquía	Días	Tasa	Valor	Nivel de jerarquía
Us Treasury	61	4.24	$ 10,987,012	2	27	0,00	$ 1,990,580	2
Gilex Holding Sarl	122	12.02	66,162,222	2	-	-	-	-
Santander International	237	10.15	7,182,681	2	1686	9,92	27,175,428	2
Grupo Aval Ltda. c5	-	-	-	-	269	2,33	2,050,576	2
Credivalores S.A.	-	-	-	-	624	13,08	1,225,520	2
Total			$ **84,331,915**				$ **32,442,104**	

La maduración del portafolio existente es la siguiente:

	Maduración	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
1 a 180 días	42.75%	27.62%
181 a 365 días	20.89%	19.97%
1 a 3 años	29.18%	38.88%
Más de 5 años	7.17%	13.53%

(c) El siguiente era el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio emisores nacionales:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva (1)	$ 365,513,729	$ 274,241,732
Acciones (2)	9,289,945	23,115,135
Total Instrumentos de patrimonio	**$ 374,803,674**	**$ 297,356,867**

(1) El detalle de la participación en Fondos de Inversión Colectiva

Emisor	31 de diciembre de 2022	Nivel de jerarquía	31 de diciembre de 2021	Nivel de Jerarquía
Fondo Abierto Alianza - Sin Pacto de Permanencia Mínima (Fco)	$ 20,999,278	3	$ 36,308,542	3
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	-	11,506,215	3
Titularizadora Colombiana s.a.	432,900	3	434,275	3
Alianza fiduciaria S.A.	7,435,750	3	-	-
Cartera Colectiva con Pacto de Permanencia CXC	195,023,584	3	94,832,440	3
Fondo De Inversión Colectiva Inmobiliario Inmoval	12,296,380	3	17,117,611	3
F.I.C. Abierto Con Pacto De Permanencia Alianza Acciones	1,171,608	3	1,960,512	3
Fondo Abierto Sin Pacto De Permanencia Alianza Gobierno	26,956,751	3	-	-
Fondo Cerrado Inmobiliario Alianza	5,268,237	3	5,422,688	3
F.I.C. Alianza Renta Fija 90	6,539,183	3	9,535,558	3
Fondo Cerrado Más Colombia Opportunity	1,826,557	3	2,007,879	3
Fondo De Inversión Colectiva Inmobiliario Visum Rentas Inmobiliarias	2,515,253	3	2,450,583	3
Fic Cpp Renta Fija Global	-	3	592,378	3
Fic App Alianza Renta Fija Mercados Emergentes	14,526,375	3	35,520,715	3
Fondo Alianza Diversificación Inmobiliaria Colombia	179,650	3	436,945	3
Fondo De Capital Privado Inmobiliario CCLA	9,196,411	3	9,025,892	3
Fondo Abierto Alianza Renta Fija High Yield	3,267,453	3	12,488,582	3
Fondo Abierto Con Pacto De Permanencia Renovable Alternativos Alianza	22,568,733	3	15,576,165	3
Sentencias Nación Alianza 1	16,388,469	3	14,027,080	3
Fondo Balanceado Moderado Alianza	3,462,616	3	4,997,672	3
Fondo Cerrado Alianza Renta Fija Local AAA	239,567	3	-	-
Fondo Cerrado Sentencias Nación Ii Alianza	6,363,162	3	-	-
Fondo De Capital Privado Libranzas Colombia	1,026,930	3	-	-
Fondo Cerrado Alternativos Local Largo Plazo	5,127,128	3	-	-
Fondo Cerrado Alianza Estructurado Renta Fija & PEI	2,701,754	3	-	-
Total, participaciones en FIC'S	**$ 365,513,729**		**$ 274,241,732**	

(1) El detalle de las acciones es el siguiente:

EMISOR	31 de diciembre de 2022	Nivel de jerarquía	31 de diciembre de 2021	Nivel de jerarquía
Titularizadora Colombiana S.A.	$ 124,071	1	$ 28,656	1
Grupo Aval Acciones Y Valores S A	164,610	1	375,483	1
Suramericana De Inversiones S.A. Suramericana	378,620	1	1,222,746	1
Celsia S.A. E.S.P	98,534	1	55,735	1
Sociedades Bolívar S.A.	70,333	1	55,414	1
Bolsa De Valores De Colombia S.A.	15,367	1	-	-
Organización Terpel S.A.	19,272	1	-	-
Banco De Bogotá	53,983	1	289,084	1
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	556,206	1	637,056	1
Banco Davivienda S.A.	196,420	1	492,805	1
Cementos Argos S.A.	153,935	1	3,904,774	1
Promigas S.A. E.S.P.	53,808	1	122,120	1
Corporación Financiera Colombiana S.A. Corficol	120,990	1	2,884,339	1
Grupo Nutresa S.A.	273,319	1	233,015	1
Grupo Argos S.A.	235,020	1	617,896	1
Bancolombia S.A.	1,119,598	1	4,347,993	1
Mineros S.A.	20,130	1	39,552	1
Ecopetrol S.A.	440,413	1	4,924,911	1
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	302,972	1	1,745,910	1
Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. ESP	2,581	1	34,200	1
Canacol Energy Ltd.	74,373	1	1,103,446	1
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana S.A.	4,815,390	1	-	-
Total, Acciones	**$ 9,289,945**		**$ 23,115,135**	

(d) El siguiente era el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio emisores extranjeros

EMISOR	31 de diciembre de 2022	Nivel de Jerarquía	31 de diciembre de 2021	Nivel de Jerarquía
Energy Select Sector Spdr Fund	$ -	-	$ 1,693,751	2
Apple Inc	685,795	2	780,387	2
Vanguard Small-Cap Etf -Vb Us	748,856	2	762,394	2
Proshares Short Qqq-Psq Us	-	-	346,447	2
Vanguard Reit Etf (Vnq)	11,899	2	732,247	2
Vanguard Ftse Developed Markets Etf Vea	576,098	2	483,178	2
Health Care Select Sector Xlv	-	-	2,199,664	2
Financial Select Sector -Xlf	-	-	973,394	2
Etf Vti Equity	617,753	2	1,303,702	2

EMISOR	31 de diciembre de 2022	Nivel de Jerarquía	31 de diciembre de 2021	Nivel de Jerarquía
Vanguard Tot World Etf	1,212,208	2	2,563,669	2
Sky Us Short Dura Hi Yd-Ausd	972,146	2	1,462,942	2
Ishares Usd Short Duration High Yield Corp Bond Ucits Etf	-	-	541,667	2
Blackrock Fund Advisor	-	-	9,376,410	2
Neuberger Berman Ltd	1,507,004	2	9,279,566	2
Neuberger Berman Us Real Estate Securities "I" (Usd) Acc	2,114,292	2	10,175,170	2
State Street Bank And Trust Company	-	-	394,889	2
Blackrock Direct Lending Fund Ix	21,645,690	2	12,611,816	2
Blobal X Uranium Etf	-	-	141,904	2
Procure Space Etf	-	-	373,513	2
Larrainvial - Latam Equity - I	-	-	3,235,731	2
Nb Specialty Finance Fund II Lp	3,747,057	2	-	-
Neuberger Berman Group Llc	165	2	2,206,791	2
Blackrock Global Credit Opportunities Fund II	669,629	2	-	-
	$ 34,508,592		**$ 61,639,232**	

(d) **Instrumentos financieros – derivados**

Inversiones a valor razonable con cambios en resultado entregados en garantía de operaciones con instrumentos derivados instrumentos representativos de deuda

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Títulos de Tesorería TES	$ -	$ 3,346,350
Total garantías	**$ -**	**$ 3,346,350**

El saldo de los instrumentos financieros derivados comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Operaciones de contado (I)	$ 1,961	$ -
Contratos Forward (II)	132,358	189,857
Contratos de Futuros de Cobertura	-	-
Total instrumentos financieros – derivados (i)	**$ 134,319**	**$ 189,857**

I. Las operaciones de contado comprenden lo siguiente:

Operaciones de Contado		**31 de diciembre de 2022**		**31 de diciembre de 2021**
Derechos de venta de moneda pesos/dólar	$	285,716	$	-
Obligaciones de venta de moneda pesos/dólar		(283,755)		-
Total, Operaciones de contado(I)	$	**1,961**	**$**	**-**

II. Las operaciones de contratos forward comprende lo siguiente:

	Tasa de Intereses Efectiva	**Maduración días**	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Contratos forward de cobertura	6.60	48	$ 132,358	$ 189,857
Subtotal			**$ 132,358**	**$ 189,857**

Las operaciones por contratos forward comprende lo siguiente:

Contrato forward		**31 de diciembre de 2022**		**31 de diciembre de 2021**
Derechos de venta de moneda pesos/dólar	$	13,731,675	$	13,402,139
Obligaciones de venta de moneda pesos/dólar		(13,599,317)		(13,212,282)
Total contratos forward (II)	$	**132,358**	**$**	**189,857**

No existen restricciones sobre los activos financieros- inversiones y las operaciones con derivados.

(e) Al corte de 31 de diciembre de 2022 corresponde a la participación que tiene el Fondo en Títulos de tesorería emitidos por el ministerio de hacienda y crédito público.

	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**	**Nivel de jerarquía**
Inversiones en derechos fiduciarios	**$** 129,243	**$** 108,431	3
Total, Inversiones en derechos fiduciarios	**$ 129,243**	**$ 108,431**	**3**

Valoración de Derechos Fiduciarios

Conforme a lo establecido en el capítulo I de la circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en este capítulo o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados deben ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a éstos.

Las inversiones en derechos fiduciarios que posee el Fondo a través de Fideicomisos cuyo activo subyacente estaba representado en instrumentos de patrimonio son actualizadas reconociendo la variación presentada entre el valor de la inversión (libros) y el nuevo valor del patrimonio del fideicomiso, (certificación patrimoniales o estados financieros), como un mayor o menor valor de la inversión con cambios en el resultado.

El siguiente es el movimiento de los activos financieros de inversión medidos de valor razonable el cual refleja las ganancias o pérdidas que afectaron el resultado integral:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo Inicial	**$** 108,431	**$** 107,111
Utilidad (Pérdida) Por derecho fiduciario	20,812	1,320
Saldo Final	**$ 129,243**	**$ 108,431**

A continuación, se detalla el movimiento de las inversiones:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	$ 722,082,301	$ 564,295,846
Variación (compras y ventas netas)	95,192,928	151,235,252
Utilidad	22,433,889	6,551,203
Movimiento inversiones	**$ 839,709,118**	**$ 722,082,301**

El incremento en el valor del portafolio está representado principalmente en el rubro de las inversiones de títulos de otros emisores nacionales, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones sobre los activos financieros.

NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Dividendos y participaciones	$ 34,000	$ 11,649
Diversas (1)	41,749,297	1,715,101
Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	**$ 41,783,297**	**$ 1,726,750**

(1) A 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otras cuentas por cobrar (traslados entre opciones)	**$** 786,934	$ 346,711

Otras (retiros participes) (1)	39,460,951	-
Operaciones de Cumplimiento Títulos Porfin	811,580	1,082,166
Operaciones de cumplimiento divisas y Derivados Porfin	689,832	286,224
	$ 41,749,297	**$ 1,715,101**

(1) Corresponde al retiro de aportes de los partícipes del fondo en los diferentes portafolios, con cumplimiento T+1 y que hacen transición al portafolio recaudador.

De acuerdo con los análisis realizados sobre las fechas de los saldos y la probabilidad de recuperación de los recursos, concluimos que no hay evidencia de deterioro para las cuentas por cobrar.

NOTA 8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Propiedades de inversión	$ 43,747,130	$ 37,893,045
Total propiedad de inversión	**$ 43,747,130**	**$ 37,893,045**

Este valor corresponde a inversiones específicas efectuadas en bienes inmuebles, las cuales se valoran diariamente con el valor de la UVR conforme a lo establecido en el reglamento de este Fondo. A continuación, se revelan las propiedades de inversión con su respectivo saldo:

OPCION	DESCRIPCIÓN	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Opción: 1	Zona Franca Santander S.A.	$ 144,330	$ 128,413
Opción: 41	De Lima Lefranc Ernesto	478,195	541,688
Opción: 66	Toriles Los Toriles	1,381,243	1,269,457
Opción: 162	Urbanización Palo De Rosa P.H.	-	495,332
Opción: 238	Jaramillo Gomez Rafael Ignacio	1,093,627	1,050,621
Opción: 248	Morales Torrado Jaime Alberto	2,124,419	2,115,121
Opción: 270	Promotora Proyectos El Poblado S.A.S.	900,477	840,427
Opción: 288	Icono Urbano S.A.	1,140,122	1,106,033
Opción: 293	Edificio Alaia P.H.	899,357	852,263
Opción: 294	Icono Urbano S.A.	776,602	757,840
Opción: 297	Conjunto Inmobiliario Calle 50 Sur P.H.	3,917,420	3,924,079
Opción: 312	M S M Y CIA S.A.S.	1,113,912	1,092,943
Opción: 313	Constructora Concorde 2007 Ltda.	638,867	620,926
Opción: 316	Patrimonios Autónomos Acción Fiduciaria	1,898,835	1,866,592
Opción: 319	Alianza Fiduciaria S.A. Fideicomisos	610,371	593,349
Opción: 321	Escalar Gerencia Inmobiliaria SAS	3,440,824	3,354,998
Opción: 322	Patrimonios Autónomos Acción Fiduciaria	3,007,406	2,965,528
Opción: 323	Inversiones Rangun SAS	6,589,772	6,454,803
Opción: 331	DFL S.A.	3,425,126	2,489,972

OPCION	DESCRIPCIÓN	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Opción: 332	Megalt Inversiones SAS	1,479,622	2,026,392
Opción: 337	Agrobellavista S.A.S.	1,362,799	1,277,026
Opción: 338	Timbex S.A.S	537,754	530,824
Opción: 353	Sei Kou S.A.	2,606,713	1,538,418
Opción: 365	Soluciones Laborales Horizonte S.A.	1,014,294	-
Opción: 366	Armenta chavarro s.a.s	668,699	-
Opción: 374	Vimage de colombia s.a.s.	776,414	-
Opción: 378	Inmobiliario Edificio Cardona Pérez	1,719,930	-
	Total propiedad de inversión	**$ 43,747,130**	**$ 37,893,045**

A continuación, se relacionan los avalúos incluidos a 31 de diciembre de 2022.

AVALÚOS INMUEBLES A DICIEMBRE 31 DE 2022

Opción	INMUEBLE		VALOR
41	De Lima Lefranc Ernesto	$	477,958
66	Toriles Los Toriles		1,380,560
238	Jaramillo Gomez Rafael Ignacio		1,093,086
248	Morales Torrado Jaime Alberto		2,123,368
270	Promotora Proyectos El Poblado S.A.S.		897,808
288	Icono Urbano S.A.		1,136,742
293	Edificio Alaia P.H.		898,912
294	Icono Urbano S.A.		774,300
297	Conjunto Inmobiliario Calle 50 Sur P.H.		3,915,481
312	M S M Y CIA SAS		1,110,610
313	Constructora Concorde 2007 Ltda.		638,551
316	Patrimonios Autónomos Acción Fiduciaria		1,893,206
319	Alianza Fiduciaria S.A. Fideicomisos		610,069
321	Escalar Gerencia Inmobiliaria SAS		3,430,623
322	Patrimonios Autónomos Acción Fiduciaria		2,998,490
323	Inversiones Rangun SAS		6,586,512
331	DFL S.A.		3,414,972
332	Megalt Inversiones SAS		1,478,890
337	Agrobellavista S.A.S.		1,362,462
338	Timbex S.A.S		536,160
353	Sei Kou S.A.		2,606,068
365	Soluciones laborales horizonte S.A.		1,013,792
366	Armenta chavarro S.A.S.		668,368
374	Vimage de colombia S.A.S.		776,722
	Total Avalúos	**$**	**41,823,710**

La diferencia entre el saldo de la cuenta de propiedades de inversión, al 31 de diciembre de 2022 y el valor de los avalúos, corresponde a las valoraciones diaria por UVR registrada desde la fecha de actualización de los avalúos hasta el 31 de diciembre de 2022.

No existen restricciones sobre las propiedades de inversión.

El siguiente es el movimiento de las propiedades de inversión medidas al valor razonable, el cual refleja las ganancias o pérdidas que afectan el resultado integral:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	$ 37,893,045	$ 30,508,191
Valoración (UVR y avalúos del período)	1,433,250	4,259,587
Neto (venta) / compra	4,420,835	3,125,267
Saldo final	$ **43,747,130**	$ **37,893,045**

Metodologías utilizadas en la Valoración

Las propiedades de inversión del fondo se miden al valor razonable, el valor es determinado mediante un avalúo comercial realizado por un perito independiente; los últimos avalúos se realizaron en el mes de diciembre del año 2022.

Estimación del valor más probable en el que se puede transar los inmuebles, teniendo en cuenta las características y consideraciones generales del bien descritas en el avalúo; el perito utilizo el Método de Comparación de Mercado, que es la técnica valuadora que busca establecer el valor comercial de los bienes, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Los datos obtenidos de la investigación de mercado fueron objeto de una clasificación, selección y análisis matemático (homogenización cualitativa), donde como apoyo al proceso y de acuerdo con lo sustentado en el artículo 9 de la resolución No. 0762 se realizaron encuestas a profesionales de avalúos.

No obstante, las propiedades de inversión se valoran diariamente de acuerdo con la UVR según lo dispone el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (100/95) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Contratos Forward - de Cobertura	$ 6,214,288	$ 998,021
Total instrumentos financieros a valor razonable	**$ 6,214,288**	**$ 998,021**

A continuación, se revelan el detalle de los contratos Forward de cobertura a 31 de diciembre de 2022:

Emisor en compromiso / Contraparte	**Derechos**	**Obligaciones**
Banco Santander S.A.	$ (8,420,086)	$ 9,059,246
BBVA Colombia S.A.	(9,644,483)	10,308,287

Banco de Occidente	(29,007,261)	31,042,553
Bancolombia S.A.	(34,778,767)	37,654,799
Subtotal	**(81,850,597)**	**88,064,885**
Total, contratos forward		**$ 6,214,288**

La variación del periodo corresponde a las operaciones Contratos Forward que se constituyeron al corte de 31 de diciembre de 2022.

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisión (1)	$ 780,809	$ 63,734
Impuestos y retenciones (2)	271,819	222,562
Clientes varios cheques no cobrados (3)	36,339	36,332
Retiros de aportes y anulaciones (4)	39,462,069	1,299
Operaciones de cumplimiento (5)	22,472,829	954,498
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	**$ 63,023,865**	**$ 1,278,425**

(1) La variación del período corresponde al saldo de la comisión a favor de Alianza Fiduciaria por concepto de administración del Fondo, la cual con entrada en vigor del decreto 1207 para el año 2022 debe ser asumida por cada Portafolio y existen portafolios que no manejan liquidez.

(2) La variación del periodo corresponde al IVA facturado por concepto de arrendamiento de los portafolios inmobiliarios y a la retención en la fuente por honorarios y rendimientos financieros.

(3) La variación del período corresponde a los cheques girados no cobrados, por los beneficiarios y que tienen antigüedad superior a los (6) meses.

(4) Corresponde a los valores de los encargos que los adherentes solicitaron cancelar el último día hábil de mes, cuyo pago efectivo se realiza en el mes de enero del 2023, la variación se da por el incremento de redenciones de los adherentes del fondo.

(5) Corresponde al valor pendiente de traslado a la contraparte en cumplimiento de las operaciones de títulos, divisas y derivados al cierre del periodo.

Las cuentas por pagar del Fondo son canceladas con una periodicidad de 1 a 30 días calendario o de acuerdo con la disponibilidad de recursos del Fondo. Estas cuentas no devengan intereses.

NOTA 11. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021

Diversas (1)	$	22,257,935	$	8,811,714
Autorregulador del mercado de valores		7,777		2,445
Provisión Gastos Bancarios		7,469		9,791
Provisión revisoría fiscal		19,563		-
Costo servicio tarjeta Servibanca		1,742		1,672
Deceval		30,630		18,164
BVC - MEC		3,542		2,872
Fondos cancelados menores a $200		235,173		90,674
Cancelación fondos		22,739		167,282
Cuentas por pagar custodios internacionales		66,547		21,392
Servicio proveedor de precios		75,285		24,853
Total, otros pasivos	**$**	**22,728,402**	**$**	**9,150,859**

(1) La variación del período corresponde a traslados de recursos entre el portafolio estable y los demás portafolios del Fondo, los cuales se encuentran en proceso de conciliación para su posterior regularización.

Los otros pasivos del Fondo son cancelados con una periodicidad de 1 a 30 días calendario o de acuerdo con la disponibilidad de recursos del Fondo. Estas cuentas no devengan intereses dado que son cuentas de recobro de la sociedad al fondo.

NOTA12. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS PARTÍCIPES

El siguiente es el detalle de los activos netos atribuibles a los partícipes a:

		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	$	916,612,690	$	811,212,601
Aportes de los partícipes		826,999,555		919,176,873
Redenciones de los partícipes		(795,784,962)		(829,536,385)
Resultados del período		10,299,618		15,759,601
Total, activos netos atribuibles a los Partícipes	**$**	**958,126,901**	**$**	**916,612,690**

Las unidades del Fondo se detallan así:

		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021
Cantidad de unidades		41,885,023.420861		40,563,821.416336
Valor unidad en pesos	**$**	22,875.166885	**$**	22,595.673158

Para mayor claridad en la revelación de la información, el valor de la unidad se presenta en pesos de acuerdo con la información reportada a la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA13. INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos para el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021

Financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (1)	$	3,625,578	$	1,995,106
Por valoración de activos financieros medidos a valor razonable - instrumentos de deuda (2)		19,307,535		5,705,106
Por valoración de activos financieros medidos a valor razonable - instrumentos de patrimonio (3)		14,687,231		12,543,525
Por valoración de operaciones de contado		1,961		-
Por re-expresión de otros activos (4)		3,475,754		1,645,203
Por valoración de propiedades de inversión (5)		1,433,250		4,259,587
Diversos (6)		137,082		8,993,349
Total Ingresos	**$**	**42,668,391**	**$**	**35,141,876**

(1) El valor corresponde a los intereses de las cuentas de ahorro en moneda nacional, La variación se genera al tener un mayor movimiento en este tipo de cuentas que generan un interés.
(2) El valor corresponde a la utilidad neta del portafolio administrado por el Fondo de Inversión y la variación presentada corresponde al aumento en el portafolio de inversión respecto al año 2021.
(3) El valor corresponde a la utilidad neta de las inversiones en carteras colectivas, la variación presentada es generada por un aumento en el valor de las inversiones.
(4) La variación corresponde a las operaciones de derivados realizadas por el fondo y la variación presentada corresponde al aumento en el portafolio de derivados.
(5) La variación de la valoración en las propiedades de inversión está dada por el valor de los avalúos registrados en el mes de diciembre de 2022.
(6) Los valores corresponden principalmente al mayor valor en liquidaciones de redenciones y o vencimientos de capital; la variación se da por un menor valor generado en estas liquidaciones.

NOTA 14. GASTOS

El siguiente es el detalle de los gastos para el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021
Servicios de administración e intermediación	$	93,712	$	82,809
Comisiones (1)		19,665,839		70,070
Por venta de inversiones		379,724		3,473,961
Honorarios		33,482		19,394
Por valoración de instrumentos financieros – derivados (2)		11,183,114		8,223,467
Rendimientos por anulaciones		22,802		18,142
Diversos (3)		990,100		7,494,432
Total, Gastos	**$**	**32,368,773**	**$**	**19,382,275**

(1) La variación corresponde a la comisión de administración a favor de Alianza Fiduciaria por su gestión de administración, con la entrada en vigor del decreto 1207 a partir del 2022, el registro de las comisiones de debe hacer como un gasto en cada uno de sus portafolios.

(2) La variación corresponde la pérdida acumulada de las operaciones de derivados.

(3) Corresponde a menores valores recibidos en las redenciones o vencimientos de capital.

NOTA 15. CONTINGENCIAS

El Fondo a 31 de diciembre de 2022 tiene conocimiento de 3 procesos en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del Fondo.

Denuncia Penal formulada por Alianza en contra de Gold Travels S.A.S., Jonathan Ferney Suarez, Diana Marcela López pidiendo se declare que los denunciados incurrieron en los delitos de Aprovechamiento de Error Ajeno o Caso Fortuito.

Proceso de protección al consumidor financiero iniciado por Leidy Rocío Escobar, este proceso es en contra de Alianza como Sociedad Administradora, pero está asociada al Fondo, pues se trata de un retiro de este.

Proceso de Protección al consumidor Financiero iniciado por la Señora Gloria Esperanza Larrarte, este proceso es en contra de Alianza como Sociedad Administradora, pero está asociada al Fondo, pues se trata de un retiro del mismo.

NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

NOTA 17. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 2 de enero de 2023 la administración de la Fiduciaria como administradora del Fondo, aprobó la transmisión de estados financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia al corte de 31 de diciembre de 2022.